

94963

## INFORME DE COMISARIO 2006

SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
PRESENTE;

En cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en Art. 279 de la Ley de Compañías he revisado el Balance General de la Compañía Multiservicios Diez de Marzo S.A. al 31 de Diciembre del 2006. Los Estados Financieros, son de responsabilidad de la Gerencia, mí responsabilidad es emitir un informe sobre los mismos basados en mi revisión .

En mi opinión los Estados financieros arriba mencionados, presentan los aspectos importantes de la real situación financiera de la Compañía Multiservicios "Diez de marzo" S.A. al 31 de Diciembre del 2006.

Los resultados de sus operaciones por el año que termina, determina que la Compañía no ha tenido ninguna actividad que haya generado ingresos, con los cuales la Administración podía haber realizado gestiones beneficiosas para la organización.

La falta de participación responsable por parte de los socios, conlleva a que la Compañía, atraviese por dificultades tanto económicas como administrativas.

Se espera que la administración de la compañía, emprenda gestiones para que en el transcurso del año 2007, la Compañía "Diez de Marzo" S.A., tenga mejores expectativas.

Atentemente.



JESUS GUAMAN  
COMISARIO  
CC. #020055212-3

